

'Solo en pequeños comercios': una solución innovadora para salvar el comercio de barrio

PENSUMO (Pensión por Consumo), incentiva el consumo en los pequeños comercios de toda España, con aportaciones a un producto de Ahorro de los consumidores. Para ello, el consumidor descarga la APP Pensumo y a través de ella, lee los tiques y recibe unos céntimos por cada consumo. Se excluyen todo tipo de grandes superficies

La startup española Pensumo, creadora de la Pensión por Consumo, se va a volcar en los próximos meses con el comercio de proximidad, el de los barrios.

Ahora los ciudadanos perciben, que lo más imprescindible para vivir esta junto a cada uno, contemplan impotentes el cierre de miles pequeños comercios de los barrios. ¿Es posible evitarlo? Quizá la solución parta de los propios retails.

Aún no ha finalizado la peor pandemia imaginada en lo que se lleva de siglo XXI y queda otra batalla por librar, en la que se juega la ciudadanía su estilo de vida. Es la batalla económica del autónomo que lucha para que su comercio o empresa sobreviva. Se sabe como terminan estas grandes crisis: Por un lado con millares de cierres de los autónomos y pymes más débiles; por otro, con mayores cuotas de poder para algunas grandes superficies y multinacionales.

Hay pocas oportunidades para el pequeño comercio. Pero se pueden intentar cosas en las que los grandes no compiten. Nunca se habla de Economía Colaborativa ni de Economía Circular en grandes superficies. Por ejemplo: acciones diarias y simples con los consumidores del barrio, que pueden utilizar el comercio para reivindicar un estilo de vida simple y sostenible dentro de un Estado de Bienestar que todos quieren mantener. Si se logra que el cliente del comercio interactúe varias veces a lo largo de la semana, se aumentan las ventas del mismo.

Pensumo propone, que cada vez que un consumidor compre en un pequeño comercio, tenga una aportación a su pensión (de momento un Plan de Ahorro garantizado). Y lo lanza, ofreciendo durante al menos dos meses, incentivos directos de 0,03 euros por cada tique leído a través de la APP Pensumo.

El plan es conseguir una auténtica red de pequeños comercios en España, ágil, comercial y con una propuesta simple, beneficiosa y diferenciada para los consumidores. Que los pequeños comercios se vayan sumando a la Red, ofreciendo un incentivo más atractivo a sus consumidores. Para ello, pueden adquirir los "Packs de Fidelización" a partir de 30 Euros.

En PENSUMO lleva 6 años, ensayando cómo hacerlo y han decidido que es ahora, en una situación difícil, cuando las perspectivas cambian.

Piden al comerciante que se sume a la iniciativa de manera decidida. Cuando parece que todo está perdido, hay mucho que ganar. En unos meses, al incrementar en número de asociados, se lanzarán campañas nacionales, promociones individuales y se ampliarán las acciones: reciclaje, lectura, deporte, etc. El pequeño comercio como eje de la actividad en el barrio. Algo que se ha intentado desde asociaciones de comerciantes, Cámaras de comercios, ayuntamientos, etc. hasta ahora sin éxito.

Pensumo, ganó justo antes del confinamiento por COVID, el premio ODS 8 que otorga la Red Española del Pacto Mundial, y la Fundación Rafael del Pino.

Condiciones de la promoción del 1 de abril al 31 de mayo, para los consumidores:

Los tiques se validan a través de la APP de PENSUMO, que hay que descargar (en Play Store o Apple Store).

Máximo 2 tiques diarios. Solo tiques del día, de comercios, epígrafes IAE 64 y 65 de “Comercio minorista”. La comprobación es automática a partir del CIF del comercio que aparece en el tique, por lo que este tiene que ser legible en la foto que se realiza. Las Grandes y medianas superficies están excluidas.

No son válidos tiques de tabacos, bebidas alcohólicas, Loterías, juegos, ni servicios de movilidad, seguros, etc.

Datos de contacto:

Plataforma de Fidelización Pensumo S.L.
686125354

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Franquicias](#) [Sociedad](#) [Logística](#) [E-Commerce](#) [Consumo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>